



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 362 344**

51 Int. Cl.:
D06F 81/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **06710780 .5**

96 Fecha de presentación : **27.01.2006**

97 Número de publicación de la solicitud: **1848852**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **31.10.2007**

54 Título: **Tabla de planchar plegable.**

30 Prioridad: **15.02.2005 CH 26120/05**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.07.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
01.07.2011

73 Titular/es: **LAURASTAR S.A.**
Rte de Pra de Plan
1618 Châtel-St-Denis, CH

72 Inventor/es: **Voitchovsky, Serge**

74 Agente: **Curell Aguilá, Marcelino**

ES 2 362 344 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Tabla de planchar plegable.

5 **Campo de la invención**

La invención se sitúa en el campo del planchado. Se refiere más precisamente a las tablas de planchar plegables que comprenden dos patas que forman una configuración en X, constituyendo el centro de la X el eje central alrededor del cual pueden pivotar las dos patas.

10

Estado de la técnica

Existen varios tipos de tablas de planchar que corresponden a la definición anterior.

15 Se conocen asimismo unas tablas de planchar que comprenden una pata articulada constituida por dos segmentos continuos que pivotan alrededor de un eje. Este eje, denominado eje de articulación en la presente memoria, se sitúa en general entre el extremo superior de la pata articulada y el eje central alrededor del cual pueden pivotar las dos patas.

20 Unas tablas de planchar provistas de una pata articulada tal como se ha descrito anteriormente se dan a conocer en los documentos de patente siguientes: EP 0 708 194 A1, GB 804 645 y GB 729 630, EP 1 245 716 A.

La existencia de una pata articulada ofrece ciertas ventajas, particularmente una facilidad de plegado de la tabla.

25 Las tablas de planchar del estado de la técnica descritas anteriormente adolecen sin embargo de ciertos inconvenientes. En particular, la pata articulada se puede plegar de manera accidental cuando se desplaza la tabla en la posición abierta. Este riesgo es aun más elevado cuando la tabla comprende elementos que la vuelven pesada, por ejemplo un generador de vapor solidario a una de las patas. Por otro lado, se puede producir el mismo problema cuando se desea mantener la tabla en la posición cerrada. En este caso, el brazo articulado se puede abrir de manera accidental.

30

Por tanto, existe una necesidad de mejorar las tablas de planchar que comprenden una pata articulada, particularmente, de reforzar el mantenimiento de la apertura o del cierre de las tablas y/o de facilitar la apertura o el cierre de las tablas que comprenden una pata articulada.

35

Exposición general de la invención

En la invención, la solución al problema mencionado anteriormente consiste en disponer unos medios de retorno en el entorno del eje de articulación.

40

Según un modo de realización de la invención, los medios de retorno comprenden un primer extremo y un segundo extremo fijados respectivamente en el primer segmento y el segundo segmento del brazo articulado.

45 En otro modo de realización de la invención, los medios de retorno comprenden un resorte.

45

Preferentemente, los medios de retorno están montados en el interior de la pata articulada.

50 Ventajosamente, los medios de retorno están dispuestos con el fin de ejercer una fuerza de retorno según una dirección paralela a la de la pata articulada en la posición abierta. De este modo, el brazo articulado se beneficia de una fuerza suplementaria para mantenerlo en la posición abierta.

55 En otro modo de realización de la invención, la distancia entre el eje de articulación y el primer punto de fijación de los medios de retorno en el primer segmento del brazo articulado es diferente de la distancia entre el eje de articulación y el segundo punto de fijación de los medios de retorno en el segundo segmento del brazo articulado.

60 Además, por lo menos una parte de los medios de retorno se puede desplazar en el exterior del brazo articulado con el fin de que se pueda ejercer una fuerza de retorno en el brazo articulado cuando éste está plegado. De este modo, se refuerza el mantenimiento en la posición cerrada de la tabla de planchar. Ventajosamente, los medios de retorno están constituidos por un resorte y por una varilla rígida de la que uno de los extremos está fijado a uno de los extremos del resorte. El otro extremo de la varilla rígida está fijado y montado de manera pivotante en uno de los segmentos del brazo articulado.

60

Exposición detallada de la invención

65 La invención se describe con mayor detalle a continuación por medio de un ejemplo ilustrado por las figuras siguientes:

65

La figura 1 representa una tabla según la invención en la posición abierta.

La figura 2 representa la misma tabla cuando está parcialmente cerrada.

5 La figura 3 representa la misma tabla en la posición cerrada.

La figura 4 muestra otras vistas de la misma tabla en la posición cerrada.

10 Las figuras 1 a 3 comprenden cada una dos representaciones, a saber, una representación global de la tabla (parte derecha de la figura) y una representación del entorno del eje de articulación D de la pata articulada 1 (parte izquierda de la figura).

15 La tabla de planchar ilustrada en las figuras 1 a 4 comprende dos patas 1, 2 que forman una "X". La parte superior de las patas 1, 2 es solidaria a la plataforma de planchado, a saber, en un punto fijo pivotante A para la pata no articulada 1 y en un puente deslizante B en una corredera para la pata articulada 2. Las dos patas 1, 2 están montadas de manera pivotante alrededor de un eje central C. La parte inferior de la pata articulada 2 está provista de ruedecillas E cuyo eje de rotación es perpendicular a la dirección principal de la tabla. La parte inferior de la pata no articulada 1 comprende unas ruedecillas F cuyo eje de rotación es perpendicular al de las ruedecillas E de la parte inferior de la pata articulada 2.

20 Las ruedecillas F de la parte inferior de la pata no articulada 1 se utilizan ventajosamente para desplazar la tabla en la posición cerrada (véase la figura 4) mientras que las ruedecillas E de la parte inferior de la pata articulada 2 se utilizan preferentemente para desplazar la tabla en la posición abierta.

25 La pata articulada 2 comprende unos medios de retorno constituidos por un resorte R y por una varilla rígida. El extremo inferior del resorte R está fijado en el segmento inferior del brazo articulado 2 y el extremo superior de la varilla rígida está fijado y montado de manera pivotante en el segmento superior del brazo articulado 2.

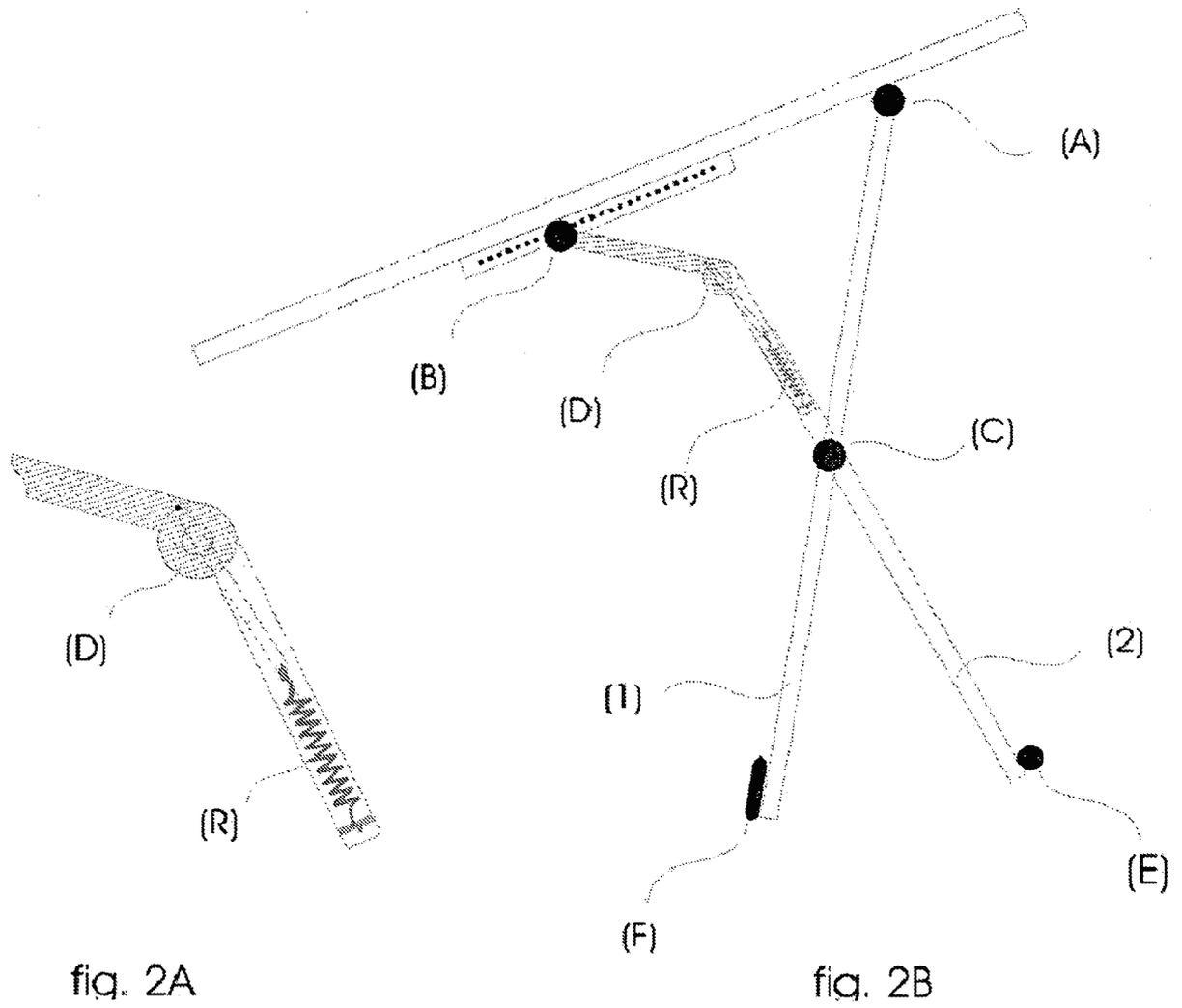
30 El resorte R y la varilla están montados con el fin de que el efecto sea doble: Cuando la pata articulada está abierta, el resorte R obliga al brazo articulado 2 a permanecer abierto (véase la figura 1) y cuando el brazo articulado 2 está cerrado, es decir replegado, el resorte R obliga al brazo articulado a permanecer cerrado (véase la figura 3).

35 Gracias a la disposición de los medios de retorno descritos anteriormente, cuando la tabla está abierta (figura 1) se refuerza el mantenimiento del brazo articulado 2 en la posición abierta. El desplazamiento de la tabla se vuelve posible al manejar ésta desde su punta. En este caso, el desplazamiento de la tabla se realiza por medio de las ruedecillas E dispuestas en la parte inferior de la pata articulada 2 (figura 4).

40 Por otro lado, cuando la tabla está cerrada (figura 3), el mantenimiento del brazo articulado 2 en la posición plegada está reforzado gracias al resorte R. Por tanto, la tabla está mejor cerrada cuando está guardada y/o cuando se desplaza en la posición cerrada. En este caso, el desplazamiento de la tabla se realiza lateralmente, por medio de las ruedecillas F que están dispuestas en la parte inferior de la pata no articulada 1 (figura 4).

REIVINDICACIONES

- 5 1. Tabla de planchar plegable que comprende una plataforma dispuesta sobre dos patas (1, 2) que forman una configuración en X, constituyendo el centro de la X el eje central (C) alrededor del cual pueden pivotar las dos patas (1, 2); estando por lo menos una de las dos patas (2) articulada y constituida por dos segmentos continuos montados de manera pivotante alrededor de un eje de articulación (D), caracterizada porque comprende unos medios de retorno (R) que comprenden un primer extremo y un segundo extremo fijados respectivamente en el primer segmento y el segundo segmento del brazo articulado (2).
- 10 2. Tabla de planchar según la reivindicación 1, caracterizada porque los medios de retorno comprenden un resorte (R).
- 15 3. Tabla de planchar según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los medios de retorno (R) están montados por lo menos parcialmente en el interior de la pata articulada (2)
4. Tabla de planchar según la reivindicación anterior, caracterizada porque los medios de retorno (R) están completamente montados en el interior de la pata articulada (2).
- 20 5. Tabla según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los medios de retorno (R) están dispuestos con el fin de ejercer una fuerza de retorno según una dirección paralela a la de la pata articulada (2) en la posición abierta.
- 25 6. Tabla según cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 3 ó 5, caracterizada porque la distancia entre el eje de articulación (D) y el primer punto de fijación de los medios de retorno en el primer segmento del brazo articulado (2) es diferente de la distancia entre el eje de articulación (D) y el segundo punto de fijación de los medios de retorno en el segundo segmento del brazo articulado (D).
- 30 7. Tabla según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los medios de retorno (R) están constituidos por un resorte y por una varilla rígida de la que uno de los extremos está fijado a uno de los extremos del resorte (R), estando el otro extremo de la varilla rígida fijado y montado de manera pivotante en uno de los segmentos del brazo articulado (2).



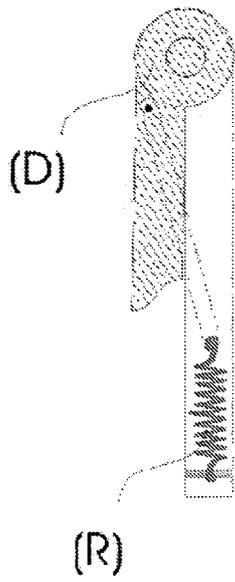


fig. 3A

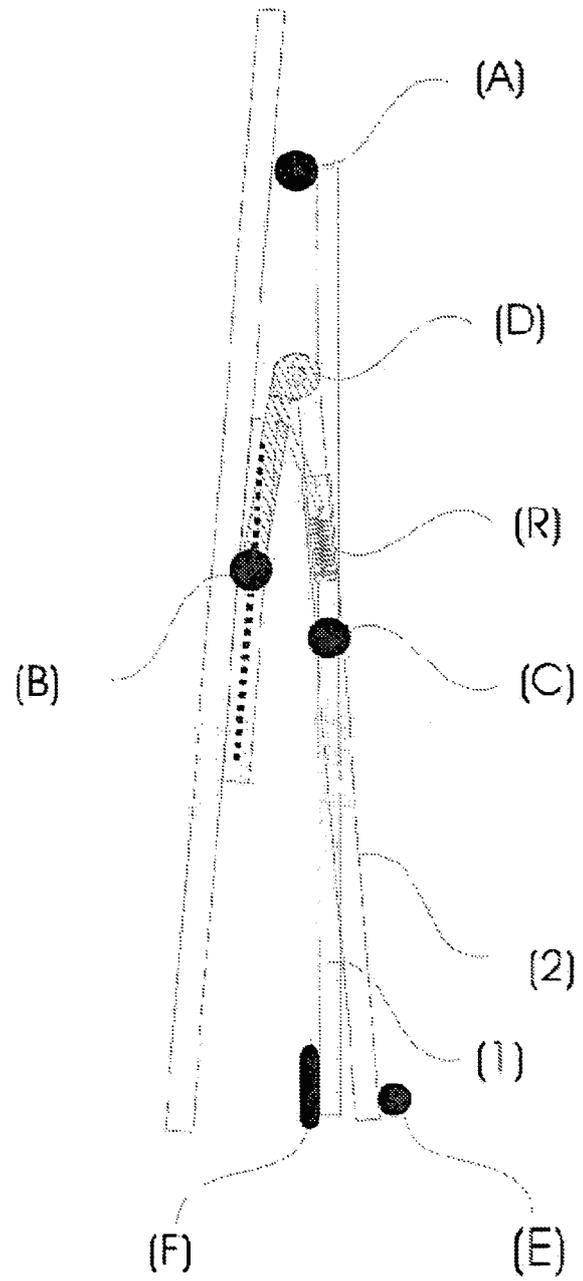


fig. 3B

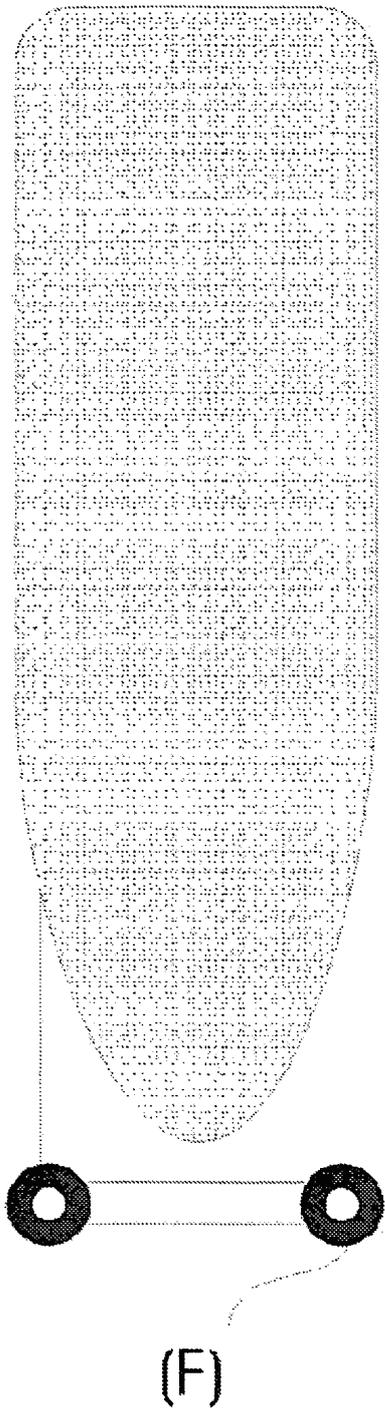


fig. 4A

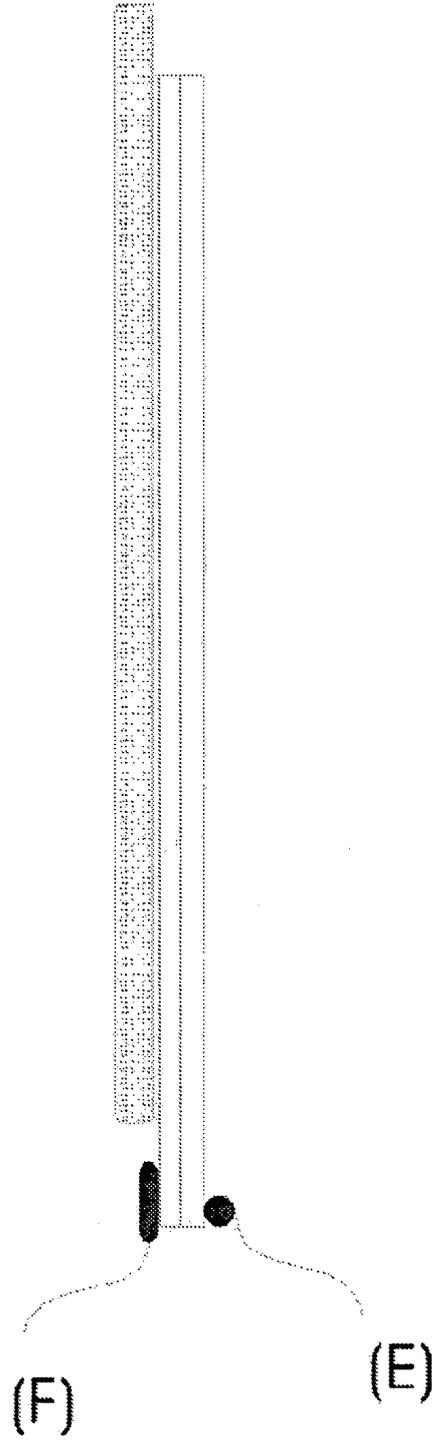


fig. 4B